

REGLAMENTO TÉCNICO ESPECÍFICO DEL VI HIVERN KARTING DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SENIOR 2020.

Art.1. MOTOR.

Los únicos motores autorizados son:

- Iame X30 según Reglamento Técnico CEK 2019 para la categoría Senior, además, se autoriza la utilización del carburador Tryton HB27-C 27mm utilizado hasta 2017 y de los escapes utilizados hasta 2018 en CEK.
Se registrará por su ficha de homologación CEK 2019.
- Rotax Max con **precintos Rotax** con pasaporte del mismo. Se admiten los motores "NO EVO", EVO y la versión 2019, así como combinaciones de material EVO sobre motores "NO EVO". Carburación libre. Carburador DELL'ORTO VHSB 34. Los motores que se empleen en cada prueba deberán estar precintados por Rotax o por alguno de sus agentes autorizados en España o Portugal. La falta, rotura o manipulación del precinto original podrá ser sancionado por los comisarios deportivos hasta con la descalificación de la prueba.
- Queda prohibida cualquier tipo de preparación en cárteres, cilindro, pistón o culata, cualquier rasgadura, pulimento o similar será considerada como preparación y conllevará la exclusión automática de la manga o carrera.
- Squish mínimo: 1mm
- El resto de características será lo marcado en el reglamento de las Series Rotax.

1.1. Filtro de aire. Todos los filtros de Aire deberán llevar su esponja o derivado, de lo contrario será motivo de sanción.

1.2. Escape. Todo escape deberá estar homologado. En caso de ser manipulado, será motivo de sanción.

1.3. Gasolina. La Gasolina del Meeting será indicada en el reglamento particular de cada prueba.

1.4. Refrigerado por agua o líquido refrigerante.

Motor X30: Agua destilada o de la red, prohibido anticongelante.

Motor Rotax: Libre.

1.5. Sistema arranque

1.5.1. El sistema de arranque será de tipo eléctrico a bordo, alimentado con batería exclusivamente para el arranque, con sistema de parado, accionables ambos por el piloto a bordo en posición normal de conducción.

1.5.2. Batería. La batería será del tipo seco. Queda prohibido salir a pista sin batería.

1.6. Aceite y gasolina:

El aceite obligatorio a utilizar por todos los participantes será de la marca Xeramic, modelo **SYNMAX o CASTOR** en un porcentaje LIBRE, pero cada concursante deberá especificar dicho porcentaje en el pasaporte técnico que se entregará en las verificaciones técnicas. El precio al cual se suministrará el aceite durante el meeting será de 15€ iva incluido con un máximo de 3 botes por meeting y piloto en la empresa Marlonkart, no siendo obligatoria la compra en la misma. La Gasolina del Meeting será indicada en el reglamento particular de cada prueba. No está permitido añadir otro líquido o cualquier tipo de «power-boosting» en la gasolina.

Art.2. CHASIS.

2.1 Serán válidos todos los chasis homologados en el periodo actual y en el periodo anterior.

2.2. Frenos: Para la categoría SENIOR, está prohibido cualquier sistema de frenado en las ruedas delanteras.

2.3 Discos de freno cerámico prohibido.

Art.3. NEUMÁTICOS.

3.1. Neumáticos Slick **VEGA XM3 CIK PRIME de compra libre** la homologación antigua (XH no estará permitida). Se establece un máximo de 1 juego nuevo por participante por meeting, propiedad del piloto, de compra libre (Será responsabilidad del PARTICIPANTE disponer de los neumáticos) que se marcarán en el horario establecido, para su uso obligatorio en los entrenamientos oficiales cronometrados y en las carreras. Para los entrenamientos libres oficiales de cada meeting, sólo se podrá utilizar neumáticos **VEGA XM3 CIK PRIME** propiedad del piloto.

3.2. Neumáticos lluvia: Vega W5 Rain o W6 Rain CIK siendo la compra libre. Se establece un máximo de 1 juego por participante que será de compra libre, y marcado por la Organización, para su uso obligatorio en los entrenamientos oficiales cronometrados y en las carreras. Será responsabilidad del PARTICIPANTE disponer de los neumáticos de lluvia que pueda necesitar para la prueba.

Art.4. PESOS.

El peso mínimo en orden de marcha con motor Iame será de **160** kg.

El peso mínimo en orden de marcha con motor Rotax será de **157** kg.

Art.5. ADQUISICIÓN DE DATOS Y TELEMETRÍA.

- Se autorizarán dispositivos (tipo Alfano) con los siguientes sensores: uno de régimen de motor, uno de temperatura de agua, uno de temperatura de escape, uno de velocidad, uno de GPS y otro de tiempo por vuelta, así como una toma de alimentación a batería.
- Los sistemas de telemetría están prohibidos.
- En el caso concreto de las cámaras de grabación, sólo serán autorizadas en los entrenamientos libres oficiales. El uso en los entrenamientos cronometrados y las carreras está prohibido. Salvo que sean instaladas por la FACV.

Art.6. MATERIAL UTILIZABLE.

Por cada meeting y piloto inscrito, los concursantes podrán utilizar, dentro de la normativa vigente, como máximo el siguiente material:

CHASIS 1 (*)

MOTORES 2

JUEGO NEUM. SLICK 1 (**)

(*) En el caso de un incidente constatado durante la prueba y ante una imposibilidad manifiesta de reparación del chasis verificado, será posible solicitar la sustitución del chasis a los Comisarios Técnicos. El concursante podrá solicitar la sustitución del chasis, exclusivamente una por piloto y por mitin, siempre por uno de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas que el verificado inicialmente, previa petición escrita a los Comisarios Técnicos, quienes procederán a una revisión técnica del mismo y determinarán si procede su sustitución.

(**) Eventualmente se podrá autorizar un neumático de repuesto, con la obligación de devolver el neumático cambiado al Comisario Técnico. El cambio tiene que ser pedido obligatoriamente por escrito al Comisario Técnico. La autorización firmada debe presentarse al organizador.